

ACTA SESION ORDINARIA AYUNTAMIENTO ATECA
DIA 25 DE ABRIL DE 2008

ASISTENTES

D. JOSE JAVIER SADA BELTRAN
D. MANUEL PEÑA CAMPOS
DOÑA. ANTONIA MARIA FLOREN
CRISTOBAL.
D. RAMON CRISTOBAL JUDEZ
D. MARIA DE LAS MERCEDES
GONZALEZ PINILLOS
D. JAVIER SEMPER OROS
D. ANTONIO FERNANDO VICEN
ENGUITA
DOÑA MARIA BLASCO MARTIN

En la localidad de ATECA siendo las VEINTE HORAS del día VEINTICINCO DE ABRIL DE 2008, se reunieron el Sr. Alcalde y los señores concejales señalados en el margen. Integrado el Pleno, quedo validamente constituido en primera convocatoria con la ausencia justificada de D. Raúl Martínez Campos y D. Eduardo Lozano Montón, D. Jesús Floren Pérez, con la asistencia del Sr. Secretario D. Felipe Grau Bonet, procediendo el Sr. Alcalde D. José Javier Sada Beltran a declarar abierta la sesión a las veinte horas para entrar al debate y votación del orden del día de la convocatoria.

SECRETARIO

Don FELIPE GRAU BONET.

PRIMERO. APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Es aprobada el acta de la sesión anterior con la aceptación de la enmienda presentada por D. Fernando Vicen, portavoz del Grupo Municipal del PAR, señalando que en el punto de ruegos y preguntas el Sr. Alcalde en contestación a una pregunta suya, manifiesta que en las solicitudes de subvenciones se dará participación a los Grupos Políticos en las solicitudes del año 2008 y 2009.

SEGUNDO. CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.

Se informa que se han realizado una sesión de Junta de Gobierno, una sesión de la Comisión Informativa de Urbanismo, una Comisión Informativa de Hacienda y una Comisión Informativa de Bienestar Social.

TERCERO. INFORME PRESIDENCIA

El Sr. Alcalde informa de los siguientes temas:

Que, tras consultar con la Asociación de Empresarios, se presenta un alegación contra la instalación de una superficie comercial Decathlon en Calatayud.

Informa que se remitió Resolución a la Dirección Provincial de Tráfico de Zaragoza, referente a la delegación de competencias en materia de sanciones de Tráfico que ostenta la Alcaldía.

Informa de la problemática que se ha producido en el depósito de agua que está situado al lado del matadero y que siendo su uso exclusivo de sulfatar, estaba siendo utilizado para otras fines.

Informa que se ha presentado una queja a Gestión de Aguas de Aragón sobre una situación de desabastecimiento que hubo en Semana Santa provocado por un deficiente mantenimiento.

Informa que se está realizando un curso de informática "Acces".

Informa que se está realizando un curso de monitor de tiempo libre.

Informa que la propuesta de población del INE a 1 de enero es de 2087 habitantes.

Informa que, mediante la Agenda 21, se ha realizado el diagnóstico de sostenibilidad del municipio de Ateca.

Informa de las autorizaciones del Gobierno de Aragón para la celebración de las romerías.

Informa de la celebración de un próximo encuentro de Hermanamiento entre el municipio de Ateca y el municipio de Lezat-sur-Leze

Informa que la Coral Harmonia celebra su décimo aniversario.

Informa que la Diputación Provincial de Zaragoza concede, mediante una ayuda de Presidencia, una subvención para "Ejecución parque"

Informa de la aprobación, por parte del INAEM, del Taller de Empleo Alazet III, explicando su contenido al Pleno. Informa igualmente que la subvención para el establecimiento en Ateca de un punto de espacio de autoinformación del INAEM fuera de la red de oficinas.

Informa de la constitución de la mesa negociadora del convenio de los empleados municipales.

Informa que se ha recibido una subvención por mejora del camino de San Gregorio por la parte de la Diputación Provincial de Zaragoza y por un importe de 18.000 euros.

Informa que se ha recibido comunicación de la subvención por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza para la pavimentación y red de agua de c/ Picadillo, Pilar, tramos c/ Abadía y Subida a la Iglesia con un presupuesto de 165.877,95 euros.

Se da cuenta del acta de la mesa de contratación del contrato del bar de las piscinas municipales, dando el siguiente resultado: Tia Pavalescu 89 puntos, Maria Pilar Quirós Montoya 83,20 puntos, Joaquín Berdejo Burgos 63,20 puntos y Claudia Argintar 57,30 puntos, siendo la adjudicataria contrato de explotación del bar de las piscinas municipales Doña Tia Pavalescu.

Informa que se hizo una visita al Vicepresidente de la Diputación Provincial para tratar de la mejora del camino de San Gregorio.

Informa de la visita del Excmo. Sr. Consejero de Obras Publicas, visitando la localidad de Ateca.

Informa de la visita a la Excm. Sr. Consejera de Servicios Sociales y al Sr. Director Gerente del IASS para tratar del tema de la Residencia de la tercera edad.

Informa de la entrevista con el Excmo. Sr. Consejero de Economía y que se concretó mas tarde con una reunión de trabajo con el Sr. Director General de Economía, junto con la Cámara de Comercio y una de las empresas de la localidad.

Informa que se ha iniciado la Semana Cultural y que se ha realizado el acto de inauguración a cargo del escritor y periodista D. Luís del Val.

Informa que se convocará a la Junta de Portavoces para realizar un seguimiento de las obras municipales.

Que viendo la petición formulada por la empresa Bodegas Ateca, solicitando del Ayuntamiento de Ateca la adquisición de la finca contigua a la Cooperativa Agrícola para la instalación de una bodega para el almacenamiento, elaboración, crianza y embotellado de vino almacenamiento crianza y embotellado de vino, se informa al Pleno del expediente de generación de crédito 1/2008, por el que se general crédito en la partida 600.00 en el presupuestos de de ingresos por un importe 167.800 Euros, y la partida 610.01 adquisición de terrenos del presupuestos de gastos por un importe de 167.800 Euros.

Se da cuenta de la Resolución de la Alcaldía por el que de acuerdo con el Decreto de 17 de diciembre de 1991 del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales por el que regula el Reglamento marco de los Policías Locales de Aragón, se resuelve expedir a D. Francisco Javier García Bonasa, auxiliar de policía del Ayuntamiento de Ateca la Tarjeta de Identificaron Profesional con el número 01.

CUARTO. APROBACION INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES.

Considerando que por Providencia de Alcaldía de fecha 11 de febrero se solicitó informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para aprobar la Ordenanza municipal reguladora de Subvenciones.

Considerando dicho informe que fue emitido en fecha 12 de febrero.

El Pleno del Ayuntamiento, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de los artículos 29.2.d) y 140 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y del artículo 130 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, en sesión ordinaria de fecha de 25 de abril de 2008, previa deliberación, y por unanimidad de los presentes que corresponde a la mayoría absoluta del número legal de miembros,

SE ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de Subvenciones. Que unida el texto de la misma como anexo al acta.

SEGUNDO. Dar audiencia previa a las asociaciones vecinales.

TERCERO. Someter a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

CUARTO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Maria Blasco Martín, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, preguntado sobre la empresa que se iba a instalar, de como están las negociaciones, pregunta sobre el transporte escolar sobre los tramites que se han realizado con otras instituciones y sobre la limpieza del cauce del río Jalón, de quien es competente y de que se tomen las medidas oportunas para evitar que se depositen basura. Le responde el Sr. Alcalde manifestando que respecto a la empresa, no podemos contactar con ella, para notificarle la subvención de incentivos regionales y la del Gobierno de Aragón que la complementa. Respecto al

transporte escolar manifiesta el Sr. Alcalde que se ha hablado con el Ayuntamiento de Calatayud para tratar el coste económico sobre la conexión de las dos líneas de transporte escolar y entiende que debe ser la Comarca Comunidad de Calatayud quien asuma una parte del coste. Respecto a la limpieza del río, independientemente de la competencia en la orilla del río, se van a dar las instrucciones para que se retiren las basuras del cauce.

Toma la palabra el Sr. Javier Semper Oros portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, señalando que tiene un comunicado del Grupo del Partido Popular de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza en el que se concede una subvención para la C/ Real y no se ha informado. Le responde el Sr. Alcalde se le ha informado de la aprobación inicial del Plan, pero que de acuerdo con la prioridad que se formuló, se rectifica y se incluye la pavimentación y red de agua de c/ Picadillo, Pilar, tramos c/ Abadía y Subida a la Iglesia con el mismo presupuesto de 165.877,95 euros.

Toma la palabra le Sr. Fernando Vicen portavoz del Grupo Municipal del Partido Aragonés manifestando que en fecha de octubre de 2007, se presentó propuesta para la designación de las fechas de las Fiestas Patronales y aunque en su momento no se hizo estrictamente lo acordado en el Pleno, pregunta si el Ayuntamiento ha designado los días de las Fiestas Patronales. Toma la palabra el Sr. Alcalde señalando que se planteó con claridad a los comités de empresas y a la Asociación de empresarios su propuesta de los días festivos para las Fiesta de la Virgen de la Peana, no habiendo contestación y solo una consulta por parte de un comité de empresa. Se están barajando dos opciones y no se ha tomado ninguna decisión. Reitera el Sr. Fernando Vicen que en el acuerdo se decía que la decisión se tomaría antes del final de año. Toma la palabra el Sr. Alcalde que esta información ya se dio al Pleno o bien antes de finalizar el año o principios de año. Pregunta el Sr. Fernando Vicen si se tiene conocimiento de que se que se están utilizando las aulas de la segunda planta del Ayuntamiento para dar clases de enseñanza particulares. Le responde el Sr. Alcalde que se informará si se dan las clases y en que condiciones se hacen.

Manifiesta el Sr. Fernando Vicen que respecto a la Concejalía de Cultura que hubo una acampada infantil y que se debería hablar con los monitores para reorientar que es una acamada y que actividades se pueden hacer que es todo lo contrario a lo que sucedió.

Que respecto al programa de la Semana Cultural, se debería separar de la cultura las actividades deportivas y gastronómicas y entiende que no cabe dentro de la

cultura la proyección del documental sobre la "sublevación de Jaca", que es una expresión política que no tiene que entrar en una programación cultural.

Respecto a la revista, se incluyen artículos sobre grupos con ánimo de lucro, preguntado como se ha seleccionado a la gente que escribe en la revista, que la revista no tiene contenido cultural. Por finalizar formula un ruego a la Concejala de Cultura que cuando se hagan declaraciones en medios de comunicación tenga un poco de tacto, en concreto en las declaraciones sobre la Semana Santa, las cuales no fueron acertadas. También formula un ruego sobre las Fiestas de Semana Santa, que siendo de interés cultural, que se promoció entre los escolares como otras fiestas tradicionales.

Toma la palabra el Sr. Alcalde contestado lo siguiente. En primer lugar da la enhorabuena a la Concejalía de Cultura por la organización de la Semana Cultural.

Respecto a las acampadas manifiesta que no tiene ninguna duda sobre la profesionalidad de los monitores, aunque se pudieran producir errores. Que hubo una reunión con los padres para evaluar las actividades con los padres. Respecto a la Semana Cultural, se paso la propuesta del programa en la Comisión de Bienestar Social tres o cuatro semanas antes, para que se formularan propuestas, por lo tanto se podían haber hecho otro tipo de propuestas. Cada uno tiene el propio significado de lo que es cultura, y para mi entran temas deportivos como los temas históricos aludidos los cuales no son ideológicos.

Respecto a la revista, y repitiendo que la Semana Cultural esta abierta a todo el mundo, se ha dejado hablar a todo aquel que tenga interés. Que se ha intentado que fuera como un anuario con amplitud de temas y que no tuviera una visión institucional. Que se ha pretendido dar una amplia visión de lo que se hace en Ateca, sin ninguna limitación y que ideológicamente la revista es variada y amplia.

Respecto a la Semana Santa, entendemos la Semana Santa como una cuestión religiosa y cultural, ya que fue este Ayuntamiento el que promovió la primera o segunda declaración de festividad de Semana Santa de Ateca como de interés turístico regional.

Me parece una propuesta buena que la Semana Santa se de a conocer entre los escolares como otras tradiciones del municipio. Respecto a las declaraciones de prensa, se hacen con la voluntad de conocer el interés cultural y ante una crítica grave hay que saber leer el diccionario y las diferencias entre representación teatral y auto sacramental, el auto sacramental es solamente una representación teatral de carácter religioso solo el día del Corpus y en las definiciones de auto sacramental aparece la expresión representación teatral. Que aunque no se solicitó este año los medios para la representación del entierro en la Plaza España, el Ayuntamiento, en

previsión de que se pudiera necesitar, dispuso de dichos medios, como muestra de este Ayuntamiento en el apoyo y difusión de la misma.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada la sesión cuando son las veintiuna horas quince minutos de la que yo el Secretario certifico.

